

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS PARA CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, 2022-2024, PARA LO CUAL ME PERMITO INSTRUIR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL C. MTR. HOMERO RUBIO CHÁVEZ, SE SIRVA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....PRESENTE
L.A.E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SÍNDICA MUNICIPAL...PRESENTE
PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA, PRIMER REGIDORPRESENTE
C. MARICARMEN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, SEGUNDA REGIDORA.....PRESENTE
ING. EDUARDO LEZAMA ALCÁNTARA, TERCER REGIDOR.....PRESENTE
C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO, CUARTA REGIDORA.....PRESENTE
C. MISAEL VEGA MALDONADO, QUINTO REGIDOR.....PRESENTE
C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO, SEXTO REGIDOR.....PRESENTE
C. LILIANA MENDOZA ARGUETA, SÉPTIMA REGIDOR.....PRESENTE

SE INFORMA AL CIUDADANO DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR ESTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

A CONTINUACIÓN, PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 338,937,597.93 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 125, PÁRRAFO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, SEÑALANDO QUE DICHO TABULADOR CONCUERDA AL 100% CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SERVICIOS PERSONALES POR EL MISMO EJERCICIO, POR LA CANTIDAD DE \$ 109,272,243.00 (CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 PÁRRAFO V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 98 FRACCIÓN XV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y TESORERO MUNICIPAL ASIGNEN DICHS RECURSOS, POR UN IMPORTE DES 52,415,226.15 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 15/100 M.N.).

8. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS DE ESTE MUNICIPIO, POR LOS EJERCICIOS DE 2021 Y ANTERIORES, CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, ESTO CON EL OBJETO DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA CONTABLE "CONSTRUCCIONES EN PROCESO" DE MANERA CORRECTA, VERAZ Y OPORTUNA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO.

9. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PUEDA APLICAR, AFECTAR O REGISTRAR CONTABLEMENTE LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES", EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EDICIÓN 2021, PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2021, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

10. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PROCEDA A LA DEPURACIÓN, REGULARIZACIÓN Y CANCELACIÓN CONTABLE COMPLETA DE LOS SALDOS NO PROCEDENTES Y ERRÓNEOS DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO, DEBIDO A QUE EN BASE AL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 CON FECHA DE CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2022, LOS MISMOS NO PRESENTAN LA INFORMACIÓN REAL, VERAZ Y OPORTUNA QUE PERMITA TOMAR LAS DECISIONES ADECUADAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN DE REVISIONES O AUDITORÍAS QUE PRACTIQUEN LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS PARA TAL EFECTO, ESTO CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 21, 22, 44 Y 52 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL "REVELACIÓN SUFICIENTE E IMPORTANCIA RELATIVA" PROVENIENTES DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EDICIÓN 2021, PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SINDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª Y 6ª REGIDURÍA, 7 VOTOS.

QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; 5ª Y 7ª REGIDURÍA, 2 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

MTM/SC/SO/1/II.- HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. III

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 3; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SINDICA, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º Y 7º REGIDURÍA,
9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE
VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

MTM/SC/SO/1/III.- HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS
PRESENTES, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE TURNA A LOS INTEGRANTES
DEL CABILDO PARA SU FIRMA CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ EL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN
DEL DÍA.

PUNTO No. IV

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 4; QUE
PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ
LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS
Y TURNOS A COMISIÓN, NO HABIENDO ALGUNO QUE TRATAR HASTA EL MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ EL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN
DEL DÍA.

PUNTO No. V

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 5; QUE
PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO
MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,
C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA
PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN
RESULTADOS DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL
2022, POR UN IMPORTE DE \$ 338,937,597.93 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO
MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE
PESOS 93/100 M.N.), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 125,
PÁRRAFO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL
ESTADO DE MÉXICO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

| CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEFINITIVO 2022 | | | | |
|---|---|--------------------|-------------------|-----------------------|
| CUENTA | CONCEPTO | AUTORIZADO 2021 | RECAUDADO 2021 | PRESUPUESTADO 2022 |
| 8110 | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 299,086,430.75 | 288,257,955.58 | 338,937,597.93 |
| 4000 | INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 299,086,430.75 | 288,257,955.58 | 338,937,597.93 |
| 4100 | INGRESOS DE GESTIÓN | 18,131,161.62 | 24,578,764.85 | 20,566,340.60 |
| 4110 | IMPUESTOS | 12,772,330.35 | 18,581,696.36 | 14,106,850.60 |
| 4120 | CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4130 | CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 584,294.00 | 683,552.54 | 16,750.00 |
| 4140 | DERECHOS | 4,774,537.27 | 3,353,116.03 | 6,403,520.00 |
| 4150 | PRODUCTOS | 0.00 | 1,068,957.15 | 39,220.00 |
| 4160 | APROVECHAMIENTOS | 0.00 | 891,442.77 | 0.00 |
| 4170 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4200 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE LAS COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS | 280,955,269.13 | 263,633,506.50 | 318,371,257.33 |
| 4210 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS | 280,955,269.13 | 263,633,506.50 | 318,371,257.33 |
| 4220 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4300 | OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 0.00 | 45,684.23 | 0.00 |
| 4310 | INGRESOS FINANCIEROS | 0.00 | 45,684.23 | 0.00 |
| 4320 | INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4330 | DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

TEMASCALCINGO
DEL
NTO



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

| | | | | |
|------|---------------------------------------|------|------|------|
| 4340 | DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4350 | INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4390 | OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO 2022 | | | | |
|--|--|-----------------|----------------|-----------------|
| CAPÍTULO | CONCEPTO | AUTORIZADO 2021 | EJERCIDO 2021 | AUTORIZADO 2022 |
| 8210 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 299,086,430.76 | 286,620,680.37 | 338,937,597.93 |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 112,204,484.57 | 111,714,686.18 | 109,272,243.00 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 17,655,555.66 | 26,175,658.78 | 11,310,267.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 26,973,313.46 | 26,500,587.85 | 46,771,074.79 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 16,464,624.94 | 31,926,627.99 | 22,026,000.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 0.00 | 0.00 | 3,643,715.76 |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | 115,734,420.44 | 90,303,119.57 | 131,495,465.79 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | 10,054,031.69 | 0.00 | 14,418,831.59 |

EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SINDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

MTM/SC/SO/1/V.- HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 338,937,597.93 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.).

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

EN USO DE LA VOZ EL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. VI

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 6; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, SEÑALANDO QUE DICHO TABULADOR CONCUERDA AL 100% CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SERVICIOS PERSONALES POR EL MISMO EJERCICIO, POR LA CANTIDAD DE \$ 109,272,243.00 (CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 PÁRRAFO V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 98 FRACCIÓN XV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SINDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

MTM/SC/SO/1/VI. - HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, SEÑALANDO QUE DICHO TABULADOR CONCUERDA AL 100% CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SERVICIOS PERSONALES POR EL MISMO EJERCICIO, POR LA CANTIDAD DE \$ 109,272,243.00 (CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

EN USO DE LA VOZ EL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

PUNTO No. VII

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 7; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y TESORERO MUNICIPAL ASIGNEN DICHS RECURSOS, POR UN IMPORTE DES 52,415,226.15 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 15/100 M.N.), COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-------------------------|
| NOMINA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA | 13,380,137.15 |
| NOMINA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL | 3,435,547.00 |
| ISSEMYM PATRONAL | 8,684,022.00 |
| COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA | 950,000.00 |
| COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE PROTECCIÓN CIVIL | 50,000.00 |
| COMPRA DE AMBULANCIA PARA PROTECCIÓN CIVIL | 1,550,000.00 |
| REPARACIÓN PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA | 840,000.00 |
| REPARACIÓN DE PARQUE VEHICULAR DE PROTECCIÓN CIVIL | 60,000.00 |
| ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA BACHEO Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS | 4,085,520.00 |
| SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO | 17,160,000.00 |
| SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 780,000.00 |
| SERVICIO DE CLORACIÓN DE AGUA Y AGUA EN BLOQUE (CAEM) | 1,440,000.00 |
| TOTAL | \$ 52,415,226.15 |

EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SINDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

MTM/SC/SO/1/VII. - HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y TESORERO MUNICIPAL ASIGNEN DICHS RECURSOS, POR UN IMPORTE DES 52,415,226.15 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 15/100 M.N.),

EN USO DE LA VOZ EL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. VIII

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 8; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS DE ESTE MUNICIPIO, POR LOS EJERCICIOS DE 2021 Y ANTERIORES, CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, ESTO CON EL OBJETO DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA CONTABLE "CONSTRUCCIONES EN PROCESO" DE MANERA CORRECTA, VERAZ Y OPORTUNA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO, DICHO COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO POR EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, LA LIC. MIREYA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONTRALORA MUNICIPAL Y EL ARQ. MAXIMILIANO FLORES ROCHA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUIENES TENDRÁN DERECHO A VOZ Y VOTO, ASÍ COMO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. TESORERO MUNICIPAL:

- I. CONVOCAR A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS A LAS REUNIONES DE TRABAJO PARA LLEVAR A CABO LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA "CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS";
- II. ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO;
- III. FIRMAR LAS ACTAS QUE SE ELABOREN Y APRUEBEN EN LAS REUNIONES DE TRABAJO;

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

- IV. FORMULAR CONJUNTAMENTE CON EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA;
- V. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO U ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO SEGÚN CORRESPONDA, LA AUTORIZACIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA "CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS", CUANDO SE AFECTEN EJERCICIOS ANTERIORES.

2. **CONTRALORA MUNICIPAL:**

- I. ELABORAR Y NOTIFICAR A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS LOS CITATORIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO;
- II. ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y LEVANTAR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES;
- III. FIRMAR LAS ACTAS QUE SE ELABOREN O APRUEBEN EN LAS REUNIONES DE TRABAJO;
- IV. FORMULAR CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA, CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO Y EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DE OBRAS PÚBLICAS.

3. **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS:**

- I. ASISTIR A LAS SESIONES DE TRABAJO;
- II. FIRMAR LAS ACTAS QUE SE ELABOREN Y APRUEBEN EN LAS REUNIONES DE TRABAJO;
- III. FORMULAR CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO Y EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; **PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SINDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

ACUERDO:

MTM/SC/SO/1/VIII. - HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS DE ESTE MUNICIPIO, POR LOS EJERCICIOS DE 2021 Y ANTERIORES, DICHO COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO POR EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, LA LIC. MIREYA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONTRALORA MUNICIPAL Y EL ARQ. MAXIMILIANO FLORES ROCHA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

EN USO DE LA VOZ EL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. IX

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 9; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PUEDA APLICAR, AFECTAR O REGISTRAR CONTABLEMENTE LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES", EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EDICIÓN 2021, PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2021, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES CASOS:

- RECLASIFICACIÓN, AJUSTES, CORRECCIONES Y/O CANCELACIONES CONTABLES DE LA CUENTA CONTABLE DE OBRAS EN PROCESO POR TERMINACIÓN DE OBRAS, DEPURACIÓN CONTABLE DE LAS MISMAS, ERRORES DE REGISTRO, ETC., QUE CORRESPONDAN A EJERCICIOS ANTERIORES A LA FECHA DE SU APLICACIÓN.
- RECLASIFICACIÓN, AJUSTES, CORRECCIONES Y/O CANCELACIONES CONTABLES DE SALDOS NO PROCEDENTES DE LAS CUENTAS CONTABLES QUE LO REQUIERAN Y QUE CORRESPONDAN A EJERCICIOS ANTERIORES, CON EL OBJETO DE PRESENTAR DE FORMA CORRECTA Y PRECISA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO A CIERTAS FECHAS DETERMINADAS.
- REGISTRO, AJUSTES, CORRECCIONES Y/O RECLASIFICACIONES DE MOVIMIENTOS CONTABLES POR DEUDA PÚBLICA NO RECONOCIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EJERCICIOS ANTERIORES Y QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL CABILDO MUNICIPAL.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

- AJUSTES, CORRECCIONES Y/O RECLASIFICACIONES CONTABLES POR AUDITORIAS QUE PRACTIQUEN LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES PARA TAL EFECTO Y QUE CORRESPONDAN A MOVIMIENTOS CONTABLES POR OPERACIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.
- REGISTRO CONTABLE DE LA CUENTA DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL ALTA O BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES YA SEA POR REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO, ENAJENACIÓN Y/O DONACIÓN DE LOS MISMOS Y QUE CORRESPONDAN A EJERCICIOS ANTERIORES, ERRORES DE REGISTRO CONTABLES DE AMBAS CUENTAS, DEPURACIÓN CONTABLE POR ACTUALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LOS SALDOS DE LA CUENTA DE BIENES MUEBLES (PREVIA AUTORIZACIÓN DE CABILDO) Y QUE DICHOS BIENES HAYAN SIDO ADQUIRIDOS O REGISTRADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SINDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

MTM/SC/SO/1/IX. - HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PUEDA APLICAR, AFECTAR O REGISTRAR CONTABLEMENTE LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES", EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EDICIÓN 2021, PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2021, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

EN USO DE LA VOZ EL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. X

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 10; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PROCEDA A LA DEPURACIÓN, REGULARIZACIÓN Y CANCELACIÓN CONTABLE COMPLETA DE LOS SALDOS NO PROCEDENTES Y ERRÓNEOS DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO, DEBIDO A QUE EN BASE AL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 CON FECHA DE CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2022, LOS MISMOS NO PRESENTAN LA INFORMACIÓN REAL, VERAZ Y OPORTUNA QUE PERMITA TOMAR LAS DECISIONES ADECUADAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN DE REVISIONES O AUDITORÍAS QUE PRACTIQUEN LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS PARA TAL EFECTO, ESTO CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 21, 22, 44 Y 52 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL "REVELACIÓN SUFICIENTE E IMPORTANCIA RELATIVA" PROVENIENTES DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EDICIÓN 2021, PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2021. DICHAS CUENTAS A DEPURAR SON LAS SIGUIENTES:

- 1111 EFECTIVO
- 1112 BANCOS/TESORERÍA
- 1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN
- 1121 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO
- 1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
- 1134 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO
- 2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
- 2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
- 2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
- 2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SINDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

MTM/SC/SO/1/X. - HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PROCEDA A LA DEPURACIÓN, REGULARIZACIÓN Y CANCELACIÓN CONTABLE COMPLETA DE LOS SALDOS NO PROCEDENTES Y ERRÓNEOS DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO, DEBIDO A QUE EN BASE AL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 CON FECHA DE CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2022, LOS MISMOS NO PRESENTAN LA INFORMACIÓN REAL, VERAZ Y OPORTUNA QUE PERMITA TOMAR LAS DECISIONES ADECUADAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN DE REVISIONES O AUDITORÍAS QUE PRACTIQUEN LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS PARA TAL EFECTO

EN USO DE LA VOZ EL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. XI

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 11; ES EL CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES, NO HABIENDO ALGUNO QUE TRATAR.

EN USO DE LA VOZ EL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

PUNTO No. XII.

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 12; ES EL CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

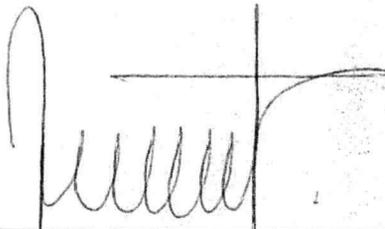
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CIERRA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

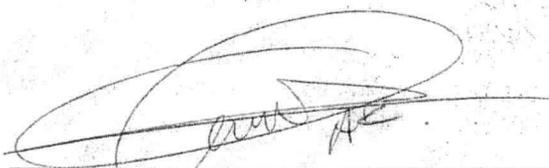
ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO,
MÉXICO, EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



L.A.E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA
PRIMER REGIDOR



C. MARICARMEN RODRÍGUEZ DE LA
CRUZ
SEGUNDA REGIDORA



ING. EDUARDO LEZAMA ALCÁNTARA
TERCER REGIDOR



C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO
CUARTA REGIDORA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

C. MISAEL VEGA MALDONADO QUINTO
REGIDOR

C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO
SEXTO REGIDOR

C. LILIANA MENDOZA ARGUETA
SÉPTIMA REGIDORA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. HOMERO RUBIO CHÁVEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**COPIAS CERTIFICADAS
FOLIO: SA/CC/181/02/2022**

QUIEN SUSCRIBE **MTRO. HOMERO RUBIO CHÁVEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 EN SU FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.-----

-----**CERTIFICO**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, QUE CONSTAN DE DIECISÉIS FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO Y REVERSO, SON REPRODUCCIÓN FIEL DE SUS ORIGINALES, CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, NÚMERO MTM/SC/SO/08/2022-2024, CELEBRADA EN FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2022, MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.-----

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE A PETICIÓN DEL C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ATENTAMENTE




MTRO. HOMERO RUBIO CHÁVEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
AYUN DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO